

REUNIÓN DE LA COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE PROYECTOS
PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
- FINANZAS PÚBLICAS
DE LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS
FINANCIAMIENTOS Y LAS OBLIGACIONES, A CARGO DEL ESTADO,
CON MOTIVO DEL DESARROLLO DEL "PROYECTO REHABILITACIÓN
Y CONSERVACIÓN DE UNA RED CARRETERA LIBRE DE PEAJE CON
UNA LONGITUD DE 1637.8 KM, CON RESIDENCIA EN TEJUPILCO,
IXTAPAN DE LA SAL Y TOLUCA", BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN
PÚBLICO PRIVADA.

CON LA PARTICIPACIÓN DE MAESTRO LUIS GILBERTO LIMÓN
CHÁVEZ, SECRETARIO DE COMUNICACIONES, LICENCIADO JOSÉ
MANUEL MIRANDA ÁLVAREZ, PROCURADOR FISCAL Y LICENCIADO
ALEJANDRO BUSTO RODRÍGUEZ, SECRETARIO PARTICULAR.

CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Unidas de Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios; de Planeación y Gasto Publico y de Finanzas Publicas y llevar acabo válidamente los trabajos pido atentamente a nuestra diputada Mónica Nemer Secretaría, se sirva a pasar lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias Presidente.

Con apego a la petición de la Presidencia, esta Secretaría pasará lista de asistencia a los Integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, para verificar la existencia del quórum.

SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

(Registro de asistencia)

PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

(Registro de asistencia)

FINANZAS PÚBLICAS

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER Esta Secretaría comunica a la Presidencia que ha sido verificada la existencia del quórum, por lo tanto es procedente abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Gracias Secretaria.

Se declara la existencia del quórum y se reanuda la reunión de las Comisiones Legislativas de Seguimiento de la Operación de Proyectos para la Prestación de Servicios de Planeación y Gasto Publico y de Finanzas Publicas, siendo las trece horas con siete minutos del día lunes dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve.

Conforme a lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión continuará siendo de carácter público.

Habiendo si aprobado el orden del día, continuamos con el desarrollo del punto número 1, relativo al Análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se Autorizan los Financiamientos y las obligaciones a cargo del Estado con motivo del desarrollo del proyecto, rehabilitación y conservación de una red carretera libre de peaje, con una longitud de mil 637 kilómetros con una residencia en Tejupilco, Ixtapan de la Sal y Toluca, bajo el esquema de Asociación Público-Privada, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia, consulta a las y los diputados si desean hacer uso de la palabra y pido a la Secretaría conforme el turno de oradores y también obvio, damos la bienvenida y agradecemos su presencia al Secretario Maestro Luis Gilberto Limón, Secretario de Comunicaciones del Gobierno Central, nuevamente a José Manuel Miranda, Procurador Fiscal y al Licenciado Alejandro Busto, gracias y también damos la bienvenida, por aquí estaba nuestro compañero Valentín y otra vez nuevamente está aquí con nosotros.

También agradecemos y damos la bienvenida a nuestros diputadas y diputados asociados que están aquí con nosotros, y también reconocemos la presencia habla bien de ellos de nuestros Coordinadores de Partido Revolucionario Institucional y nuestro Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Profesor Maurilio y también gozamos de la presencia de nuestro compañero y nuestro compañero y amigo Nazario Gutiérrez, Presidente de esta "LX" Legislatura del Estado de México, en este periodo.

Gracias Presidente por acompañarnos han estado horas completas con nosotros, esperamos que estas cuatro horas sean amenas. Gracias.

Compañeras y compañeros diputadas y diputados, tenemos una propuesta para tener en firme nuestros cuestionamientos si le damos Secretario Limón, el uso de la palabra para que contextualice este tema en términos generales y en términos particulares, y posteriormente darle el uso de la voz a nuestros compañeros diputados y diputadas y así poder socializar este tema, si nos permite de esta manera está preparado para eso.

Sí diputadas, diputados ¿Estamos de acuerdo así que empiece el Secretario de Comunicaciones? Gracias muy amables. Adelante Secretario y bienvenido.

MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Gracias, muy buenas tardes.

Siempre un gusto venir a La Casa del Pueblo, y saludar a muchos amigos legisladores, y más para un tema de estas características, donde lo he comentado varias veces, podemos hacer historia en términos de justicia social para el sur del Estado de México.

Me explico, nuestra red carretera libre de peaje, son 4 mil 326 kilómetros, constituye fuera del Estado de Tlaxcala la red más densa que tiene nuestro País.

Esta red tiene, o sea, dadas las características de la misma que llega a los 125 municipios de nuestro querido Estado, representa un reto y una oportunidad, oportunidad para garantizar el acceso, sobre todo esta infraestructura de carácter social, acceso a servicios básicos de educación, salud, trámites administrativos y mucho para que las comunidades más pequeñas de nuestro Estado y también las grandes puedan sacar su producción; pero también está el contrasentido de que al ser tan grande, pues tiene muchas exigencias en términos de mantenimiento, este mantenimiento como también he tenido oportunidad de platicar con muchos de ustedes; la red carretera es un activo valioso, pero también muy celoso en cuanto a su mantenimiento.

Cuando se deja pasar la oportunidad de atender las obras de rehabilitación o mantenimiento, conservación que se tiene, que se demanda técnicamente el camino, los años posteriores va creciendo de manera más que proporcional a lo que se tenía que haber hecho un año antes.

Explico, si un camino tenía que haberse atendido con un monto de mantenimiento de un peso, el siguiente año no sólo es un peso del año que se dejó de hacer, más el peso del año siguiente; ya sean en dos cincuenta, tres por qué, porque se empieza a deteriorar.

También me permití hacerles el paralelismo de que nuestros caminos, toda la infraestructura carretera del País es como la piel humana, la piel humana, pues nosotros podemos ver en la superficie que presenta algún agotamiento; pero sobre todo cuando hay un daño en la piel, lo que está reflejando es internamente agotamiento, enfermedad, lo mismo sucede con las carreteras, cuando ya presentan grietas, piel de cocodrilo, desprendimientos, polvito que ustedes pueden ver la carretera que se llaman finos, eso quiere decir que la estructura del pavimento ya puede estar sufriendo agotamiento y es momento de hacer rehabilitaciones.

En ese sentido, déjenme contextualizar la red del sur del Estado. Como ustedes saben, desafortunadamente el sur del Estado, concentra en sus 2 millones de 666 mil habitantes, 10% de esa población sufre de pobreza extrema y el 55% de la población del sur del Estado, presenta algún grado de pobreza.

¿Cómo podemos darle la vuelta a esta situación? Por lo que toca a la Secretaría de Comunicaciones, creemos que es tener caminos en buen estado.

También he comentado con ustedes que en algunas de lo que manifiestan sus habitantes con mayor insistencia es sí el agua, sí el tema de seguridad; pero sobre todo, el reclamo es el tema de los caminos y su rehabilitación.

¿Qué es lo que ha sucedido a lo largo del tiempo? Lo que ha sucedido a lo largo del tiempo, es que ha habido subinversión en el mantenimiento y lo que hay, los resultados son evidentes y está a la vista; ya sufre agotamiento estructural, muchos de estos caminos, los mil 637 kilómetros que compone la red del sur del Estado que está agrupado en tres residencias, parte de Toluca, 8 caminos, Tejupilco e Ixtapan; en esas tres residencias se concentran esos 82 caminos que cubren 45 municipios.

Ahí gran parte de la infraestructura al no haber recibido la inversión que demandaba en su momento, estamos obligados so pena de ir deteriorándose más y que incluso, se pierda ya la estructura del camino, a invertir ya y darle la vuelta a esta situación. Es por eso que el gobierno del Estado, se ha permitido presentar a esta Soberanía el Proyecto de APP del sur ¿Qué significa este proyecto? Generalmente, las obras de conservación y rehabilitación se hacen de manera coyuntural, ante la escasez de recursos, qué es lo que nos sucede se empieza a atacar un tramo una vez que ya el camino acusa deterioro constante, baches, desprendimientos, nuestra idea es cambiar el mecanismo, mediante el cual se atiende la conservación de los caminos y hacerlo de manera preventiva y con un horizonte de largo plazo, porqué un horizonte de largo plazo, la infraestructura no puede seguir ciclos eminentemente de un año, tiene que seguir los ciclos de la vida del pavimento, estos ciclos de vida del pavimento dependiendo de dónde están ubicados, la orografía de la zona, cómo se construyeron, la vida de nuestros caminos acusa entre 8, 10, 12 años de vida útil.

Este proyecto lo que intenta hacer, es un tema bien importante.

Quiero hacerlo de manera, en uno de como le decía, en un horizonte de largo plazo que de forma que el gobierno y los habitantes, sepan exactamente cuál va a ser el estado de los caminos a lo largo de la vida del proyecto.

En particular, hay un tema bien importante que es diferencia al esquema de contratación tradicional que se hace mediante obra pública, mediante los esquemas en que contratación tradicional de obra pública, lo que se hace es contratar volúmenes. Me explico, cuando se sale a licitar la conservación, se dice: Yo necesito, privado bajo una licitación que me consideres, ¿Cuánto me costaría hacer todos estos movimientos de tierra para arreglar el camino? Y eso tiene un costo y se repercute en una utilidad ¿Qué es lo que sucede muchas veces? Se invierte, se le paga al privado los movimientos de tierra, lo que aquí estamos proponiendo es la diferencia sustancial, aquí lo que se están contratando son estándares de desempeño, estándares de calidad, lo que son resultados técnicos que ahí puedo ver en las presentaciones que me están haciendo favor de revisar, ahí hay una serie de indicadores que abarcan la superficie de rodamiento, el cuidado de la

vegetación, la señalización, la pintura y por supuesto, 4 indicadores técnicos que son importantísimos que están relacionados, con cómo se fija el carro al camino, que no existan baches, la superficie cómo está, el grado de deterioro estructural que presenta y eso se mide bien fácil ya en los últimos tiempos, se mide mediante un esquema de auscultación que el Gobierno del Estado realizó en período reciente y es como nos hemos dado cuenta del estado, el diagnóstico, que acusa nuestra red. Tenemos que intervenirla a la brevedad.

El esquema lo dividimos, los caminos los clasificamos entre 3 para garantizar eficiencia y eficacia en el modelo. Caminos que presentan más de 10 mil vehículos diarios de operación, es impresionante cómo ha venido creciendo la demanda de estos caminos, otros caminos que son entre 10 mil vehículos diarios y 4 mil y los menores, menores a mil, o sea, dividimos la red en 3 para garantizar, dependiendo, lo hace la misma SCT, dependiendo del nivel de servicio que se requiera, hay una intervención y es el monto del dinero que se destina para ejecutar.

Tema importante, la distribución de riesgos del esquema, el inversionista hace la conservación y si no se cumplen los resultados y no se entrega a satisfacción el tramo, no empieza a operar el esquema que es posterior a la rehabilitación, que es el mantenimiento y la conservación, sólo en ese momento el privado empieza a recuperar la inversión inicial que hizo en la rehabilitación del tramo, esa es una diferencia sustancial, el riesgo se traslada al inversionista ganador de la licitación.

Experiencias en otros lados, sí déjenme decirles que varias de las carreteras que son en carácter de autopista que tiene sobre todo la red BANOBRAS y también la red de la SCT, están bajo este esquema de estándares de desempeño y son los que tiene las mejores calificaciones dentro de toda la red.

Les puedo platicar la experiencia de lo que nos tocó vivir aquí en el Estado de México en particular, en la Atlacomulco-Maravatío que es una carretera que yo presumo que muchos de ustedes conocen, es la carretera con los mejores estándares técnicos de la red a nivel nacional, fue la primera que se instrumentó bajo este esquema de estándares de desempeño, permitió reducir estas autopistas; entonces, tiene termas operativos de casetas, reducir 38% del gasto y ahorrar 14% en los mantenimientos del activo.

Creemos que ha funcionado el esquema, que hoy la Federación se encuentra licitando un esquema bajo estándares de desempeño en lo que se está denominando como el Paquete del Noreste y ha hecho varias licitaciones en la Carretera Golfo-Centro, el Libramiento Villa Hermosa, Libramiento de Chihuahua y la SCT también lo hizo en el tema de Querétaro-Irapuato.

En particular, el proyecto que nos estamos permitiendo presentarles es, va a ver un esquema de inversión muy ambicioso que durante dos años la idea es tener rehabilitados y bajo estándares todo los caminos de la Red del Sur y posteriormente se decía sí, sólo si se dictamina que el camino ya camino cumplió los estándares se activa la recuperación de la inversión; entonces, se va amortizando no sólo el mantenimiento que se logró en el año bajo estándares sino va recuperando un poco de su inversión, está todo el incentivo de que si no se cumple en el largo plazo, el inversionista va perdiendo su utilidad.

Entonces, hay un esquema eficiente de distribución de riesgos y creemos el mecanismo que puede revertir la situación que se vive en los caminos del sur de nuestro Estado.

Gracias por su atención.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Adelante de una vez.

LIC. ALEJANDRO BUSTO RODRÍGUEZ. Lo único que faltaría por comentar realmente ya nada más es lo que platicábamos en las reuniones anteriores cómo va a ser el esquema de este paquete en términos financieros.

En términos financieros este esquema estamos previendo que va a haber una inversión inicial del orden de 4 mil 600 millones de pesos que sería el monto de rehabilitación inicial y con

una inversión en mantenimiento durante los próximos siguientes años a valor presente de 4 mil 600 millones de pesos.

Estas cantidades de recuperación tanto de capital, como de los montos de inversión están considerados bajo el esquema de APP en estándares de desempeño ¿Qué quiere decir? Como dijo bien el Secretario sino se cumple el estándar de desempeño correspondiente, los pagos o las contraprestaciones son sancionadas y esto se sanciona a través también de un mecanismo que prevé también la Ley de APP's no es un mecanismo exclusivo de este proyecto sino está en la de Ley de APP que es a través de un supervisor externo, este supervisor externo va a verificar realmente a través de mecanismos de ingeniería objetivos, no subjetivos que los estándares se estén cumpliendo y esto se lleva a cabo a través de tecnología y a través de conocimientos técnicos.

El monto de la recuperación se está previendo sobre un periodo de 12 años, es decir, los 2 primeros años estamos hablando de toda la estructuración, de todo lo que viene siendo la rehabilitación y se empiezan a activar dentro de esos dos años algunos de los caminos conforme se van activando los caminos se va generando la contraprestación, a partir del tercer año la contraprestación es completa y eso es lo que hace el componente de lo que está solicitado a esta Legislatura como monto para ser autorizado para este contrato.

Ahora el contrato de APP realmente es un contrato muy bueno, porque establece mecanismos y garantías para todas las partes, todo está incentivado realmente a que los resultados se obtengan, si no hay resultados no hay pagos o estos pagos son sancionados significativamente, la propia ley me establece garantías que tiene que presentar el desarrollador en el periodo de construcción por ejemplo, presenta garantías del orden del 15% del valor de la rehabilitación o de la inversión, independientemente de que esté incorporando recursos, está presentando las garantías de cumplimiento en la parte de inversión y en la parte de operación también presenta garantías hasta del 25% que está establecido en la ley, respecto a la contraprestación anual de estos montos.

El monto total a rehabilitar estamos hablando de mil 637 kilómetros de caminos en el Sur del Estado, son 82 caminos que abarcan 45 municipios, los caminos están divididos en 3 tipos de caminos como lo comentó el Secretario y cada uno de estos caminos tendrá el nivel de rehabilitación necesario atendiendo al tráfico que transporta, es decir, no todo es volverlo autopista, sino todo es volverlo lo suficientemente correcto para que el tránsito vehicular funcione.

Quiero comentarles que este esquema de APP comparado contra un esquema de rehabilitación tradicional de obra a valor presente está generando al Estado un ahorro de mil 331 millones de pesos, esto es en el valor comparativo del valor del dinero a la fecha, significa que si nosotros hiciéramos este trabajo y tuviéramos los 4 mil 600 millones de pesos aprobados por ustedes en los próximos 2 años y los otros 4 mil 600 a valores de aquellos años que sean los próximos días y los tratáramos de llevar a cabo a través de mecanismos tradicionales de obra invertiríamos a valor presente mil 331 millones de pesos más, eso a valor futuro pues sería un descuento casi de 8 mil millones de pesos, porque el incentivo es totalmente distinto como lo comentaba el Secretario.

MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Una pequeña acotación, cuál es la razonabilidad que se encuentra detrás de este ahorro, una vez que existe certeza entre, generalmente qué sucede cuándo intervenimos un tramo mediante un contrato de obra pública, gana la licitación el contratista y lo que tiene que hacer es hacer movimientos de maquinaria, de personal, tiene que negociar por una única vez que ustedes saben con el sindicato, los acarreos que es una parte importante del costo de la obra; pero también el tiro de material; entonces, se negocia una sola vez y eso encarece el contrato, bajo estos esquemas lo que estamos haciendo es una tema bien importante y lo que se ha visto.

Por ejemplo lo que ha sucedido en los esquemas de BANOBRAS, se crean economías locales, por qué, porque existe certidumbre para todos los actores de que van a tener trabajo durante muchos años; entonces, se pueden cerrar contratos por mayoreo con la zona, con la gente de la

zona, cuando se hace la licitación eso permite que haya atención competitiva; entonces, necesariamente para ser competitivos van a tener que contratar personal, desde el Comisariato que es la comida para la gente que está trabajando los tramos, hasta ingenieros de la zona, suministro de materiales, el Sindicato hay certeza entonces ahí se podría decir como hay mayoreo en el tema del acarreo bajan los precios, eso se traslada en el costo del proyecto y eso fundamental lo que hemos visto como les decía en ese tipo de proyectos, se crean economías locales, la gente hace propio el proyecto porque saben que hay una garantía de derrama para la comunidad.

En otros casos, cuando los proyectos son chicos llega el contratista que ganó la institución; pero viene con su equipo de ingenieros que vienen de otro lado porque los van a utilizar por una sola vez, negocian un precio más caro porque el Sindicato no sabe si va a tener trabajo lo que resta del año o si le van a comprar el material al tajo de la zona; entonces, al haber certidumbre empiezan a crear economías, se empiezan a crear economías y por consiguiente se crea riqueza alrededor del proyecto.

LIC. ALEJANDRO BUSTO RODRÍGUEZ. Sería cuanto señor.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Pedir a las y los diputados que tengan a bien hacer uso de la voz, nuestra Secretaria la diputada Mónica, nos va hacer favor de registrarlos y si les parece tres contestamos y otros tres contestamos por favor. Sí, gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Es el turno de la diputada Beatriz García, por favor.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Gracias, muy amable, pues en principio yo creo que hablando técnicamente o de manera técnica podemos ver un poco el asunto ingeniería, la ingeniería es muy bonita, pero además de que es muy bonita la ingeniería no permite la corrupción desde una base sino luego se les cae los pilotes; entonces, prácticamente desde temas ingenieriles lo podemos abordar en un asunto muy técnico; sin embargo, no somos especialistas en obra, ni en infraestructura, ni ingenieros en mecánica de suelos para poder aseverar este tipo de cosas.

Sin embargo, lo que si nos queda muy claro de manera personal y compartiéndolo con el resto de compañeros, es que sí deben de haber unos lineamientos muy específicos en este tema lo estamos viendo a nivel nacional cómo se están abordando y vale la pena mencionar que para este tipo de situaciones que prácticamente el Estado esta o el Estado de México estamos iniciando en esta área deben de quedar muy claros que las empresas licitantes o las empresas que vayan a participar no deberían de estar ligadas a actos de corrupción a nivel nacional o internacional, eso debe de quedar muy claro, empresas que estén queriendo entrar a las licitaciones para principio de cuentas y finanzas sanas y obviamente lo que representa entrar en una nueva área de ingeniería, debería de ser un requisito.

Obviamente también la evaluación sobre los estándares de desempeño no necesariamente tiene que ser en base a los estándares de desempeño que lleve la empresa o a dónde esté registrada tiene que ser a los máximos estándares de desempeño, tales como los marca e incluso las normas oficiales y de construcción no solamente a nivel nacional que solamente nos rigen las del Distrito Federal sino que también a nivel internacional.

Y por otra parte se habla de la evaluación, del seguimiento de cómo se puede dar penalizaciones en caso de que se incumpla; sin embargo, quienes van a hacer este tipo de acciones lo que vale la pena es mencionar por ejemplo el de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador ha propuesto un modelo muy ad hoc a la incertidumbre de la gente lo que hemos visto lo que ha pasado que gran parte de los desfalcos financieros en este país se han dado principalmente por asuntos de infraestructura, no queriendo hacer las cosas y terminan desfalcado al país, pues ha sido recurrir a los Comités de Vigilancia.

Entonces sería importante hacer que exista un Comité de Vigilancia y Seguimiento Regional de los Caminos del Sur en específico que sea parte de la ciudadanía especialistas como bien lo dice hay muchos ingenieros y personas que van a estar atentas al seguimiento y que pueda

hacerse un Comité de Vigilancia y obviamente también lo que se tiene que hacer a nivel técnico pero también la confiabilidad y la credibilidad sobre el proyecto que se le debe dar a los ciudadanos y obviamente también hay que mencionarlo la propuesta financiera o la corrida financiera con la que se desarrolla pues obviamente se están cubriendo de todo porque lo hacen con una tasa de retorno de inversión al nivel máximo, lo que ayuda a que te cubras de cualquier movimiento financiero que no esté en tus posibilidades a nivel internacional y que recaiga a nivel nacional con lo que tú te estás cubriendo.

Entonces tampoco es gratis, tenemos una tasa pequeña, obviamente el inversionista le va a jugar a los niveles máximos y es por eso que el proyecto que nos están dando se está haciendo con una corrida financiera, con una tasa de interna de retorno máxima y obviamente esto hace que el propio inversionista no crea incertidumbre porque no los están cobrando, obviamente te pones del otro lado y dices es parte de no te pones de este lado y se juega no lo mismo que mencionaba el asunto de los costos por lógica tiene que ser a nivel local de hecho eso es lo que te hace que aún más bajen los costos de inversión y que tengas mejores réditos acción económica, pues yo creo que en esta parte de hacer historia como lo mencionaba al principio cómo podemos hacer para de verdad hacer historia en nuestro país y sobretodo en nuestro Estado.

Hoy su Secretaría está en el ojo del huracán, lo digo con todo respeto pero también con la firme decisión que hemos alzado la voz de decir a los transportistas, a los ciudadanos ciudadanas que tenemos un automóvil que transitamos por trabajo por lo que sea a nivel Estado y hacia el resto de los Estados que estamos como circunvecinos, pues no nos afecta tanto la parte de los caminos para la vida de los motores de nuestros carros, como también para los transportistas en lo que pagan en refacciones y también obviamente recae en el asunto del costo del transporte público y eso vale la pena señalarlo, porque los últimos en los últimos días ha sido un boom que la ciudadanía tiene muy presente y hace rato comentaba con el Secretario de Finanzas, lamentablemente no hubo atención hacia mis preguntas, no hubo ni siquiera una respuesta. Sin embargo; decía cómo podemos hacer para que desde aquí justo este es el momento clave de tomar decisiones para el año financiero que viene y qué podemos hacer para que no existan ese tipo de soluciones que sea aumentos.

Ustedes en este caso el asunto de proponer un APP dice es precio constante, no va a incrementar porque para eso ya se está calculando a 10 años, y eso te garantiza, pero hay cosas que no nos las están garantizando.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MONICA ÁLVAREZ NEMER. Es el turno de la diputada Elizabeth Millán. DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias Presidenta.

Muchas gracias funcionarios que están con nosotros.

En lo personal tengo mis dudas de que este esquema sea el más adecuado, sobre todo porque en la propia ley hay lagunas que permiten tanto en la elevación del presupuesto como la opacidad en la licitación y puede haber oportunidad para la corrupción.

Sabemos que es necesaria la rehabilitación de las carreteras, solamente quería comentarles de esta cifras, a partir de los datos proporcionados por ustedes, la inversión en rehabilitación inicial es de 4 mil 665 mil millones que se ejecutarían en dos años para una longitud de mil 637.8 kilómetros.

Esto quiere decir que se van a 68.24 kilómetros en un mes durante dos años, pero el costo del kilómetro rehabilitado, sería de más de 2 millones por kilómetro ¿No es demasiado elevado? Esa es lo que me da a mí la división y el costo de rehabilitación es aproximadamente el mismo que el de rehabilitación. Se supone que una rehabilitación es por lógica, menos costosa que, se supone que el mantenimiento es por lógica más barato que la rehabilitación, esto quiere decir, que aproximadamente la mis cantidad por kilómetro cuadrado que la rehabilitación el mantenimiento que la rehabilitación, ¿No es excesivo también este costo?

Ahora, dicen ustedes que esto se ha llegado a este extremo y que se han deteriorado los caminos porque siempre hay subejercicios, se le mete menos de lo que necesita la carretera para estar en óptimas condiciones.

Vamos, aprobamos estas APP y de aquí en adelante ya no habrá subejercicios, si hay esta inversión qué garantiza que en 13 años no se vuelva el mismo problema y sobre todo, cómo piensan resolver el mismo problema que se tiene pero a nivel estatal.

Gracias.

SECRETARIA DIP. MONICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias, diputada.

Es el turno del diputado Gabriel Gutiérrez.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Buenas tardes a todos, espero no redundar mucho, porque de repente escucho intervenciones y luego no entiendo qué es lo que preguntan.

Quiero primero decir que nos queda absolutamente claro que es un tema necesario, pero es culpa del Gobierno, de ustedes mismos y digo ustedes como parte del Gobierno, ustedes mismos dejaron durante décadas avanzar este tema, me he puesto a leer mucho toda esta información que nos mandan, ustedes mismos reconocen que nunca durante décadas nunca se les dio el recurso suficiente para llevarlo a cabo, nada más hacia como parches, según esto aquí en donde nos dice y antes que ver esto que nos proponen, este esquema de endeudamiento, porque le pongan como le pongan es un dinero que lo va a tener que pagar la sociedad, con sus recursos.

Nos hubiera gustado ver en el presupuesto un ejercicio de austeridad real y después de un ejercicio de austeridad, entonces sí ver otros esquemas de financiamiento.

Nos queda claro que el 55% de la gente que vive en esa zona, vive en situación de pobreza, no podemos cerrar los ojos, el 10% vive en extrema pobreza y además sumándole el tema de que ahora ya las bandas de delincuencia organizadas aprovechan la poca accesibilidad de la zona para seguir haciendo lo que están haciendo, también eso hay que tenerlo muy presente, porque no podemos ser fundamentalistas y decir que solamente la visión que tenemos es la real.

Nos queda claro porque tampoco en el tema de lo que es una APP tampoco se necesita una maestría en Harvard, para entender el esquema, de repente les dan muchas vueltas, pero el asunto es que es casi, casi como pagar a plazos, más bien es pagar a plazos, se va a pagar a plazos, nos queda claro el esquema que no va a empezar a erogar pagos el Gobierno, hasta que no le entreguen funcionando y esto va a ser en el tiempo que dure el contrato para el que está programado, tampoco es gran ciencia, tampoco es de darle muchas vueltas; pero nos queda y hablando a título personal tenemos muchas desconfianza, tengo mucha desconfianza, no es para nadie un secreto que uno de los gobiernos más opacos en relación al tema económico, pues es el Estado de México, nosotros por eso estamos aquí, porque la sociedad decidió darle una oportunidad a otra forma de pensar; pero eso no tiene que ser un obstáculo para resolver las reales necesidades que tiene el Estado de México, se requiere esa inversión.

En esa zona yo creo que ahí es donde va a entrar el tema personal de cada uno de los diputados, porque quienes voten a favor van a llevar un costo político y quienes voten en contra, también un costo político, este es un tema.

Quise hacer todo este contexto, porque yo todavía estoy razonando el sentido de mi voto, me queda claro que hace falta; pero también tengo mucha desconfianza con ustedes, porque además ustedes fueron los que, y no lo digo como forma personal que se entienda, ustedes como gobierno, ustedes fueron los que ocasionaron esto, ustedes son los que no están proponiéndonos un ejercicio de presupuesto austero, donde se reduzcan partidas que desde nuestro punto de vista se debieron de reducir, debiera de haber el Gobernador propuesto en temas que se puede reducir el costo y después ya haber estos temas.

Yo concluyo con esta primera intervención con dos preguntas ¿Cómo podemos saber que el costo que aquí nos manejan no está inflado, en base a qué sacaron el presupuesto? No lo sé, ya lo decía abiertamente la compañera Bety, pues no somos técnicos. Y el otro y muy importante, ¿A

qué empresa, con quién van a trabajar, va a ser otra vez con Aleatica, con OHL? Digo, perdón no creo que me salga de tema, creo que estoy hablando bien, espero no redundar mucho; pero creo que los cuestionamientos desde mi punto de vista he procurado que sean muy concretos y reitero, sigo analizando el sentido de mi voto, porque hace falta, pero tenemos mucha desconfianza hacia ustedes como Gobierno.

Gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputado, es el turno de la Secretaría de Comunicaciones, por favor.

MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Con mucho gusto ¿Se escucha?

Diputada Beatriz, en tema de las empresas que pudiesen participar está normada en la Ley de APP's, en particular en el artículo 39, es decir, hay una serie de impedimentos de empresas que pudieran estar señaladas, estar en los supuestos que usted nos hizo favor de mencionar.

¿Cómo se mide el tema de los estándares de desempeño? Es como usted dice la belleza de la ingeniería, me permito platicarle lo que sucedía anteriormente con la medición de estos estándares no aquí en México, en todos lados del mundo, lo que hacía era un experto un señor con muchos años de experiencia en el ramo carretero, se subían a un vehículo e iban revisando de manera visual; pero era gente que tenía 20, 30 años y sabía qué le dolía a un camino, de verlo.

Ahora con estas tecnologías que existen, son, imagínense es como un radar que lo que hace es arroja los datos, o sea, es uno más uno son 2, o sea no, ahí está la belleza de la ingeniería y es el que nos va a arrojar el dato y de ahí no hay donde moverse y no es lo que no dictamine el privado, es lo que va a dictaminar un Supervisor, igual que en las obras tradicionales de la Ley de Obra Pública que hay un Supervisor, aquí hay un Agente Supervisor, igual que se hace en los Contratos de la Federación y éste también tiene estándares de desempeño, si no reporta con determinada frecuencia, sí los reportes, no están como dictamine el contrato, también él sufre penalización y yo muy dispuesto en las reuniones de trabajo a que también venga el Supervisor que es un externo independiente, a que le explique a esta Soberanía, cada que tengamos que venir a explicar cada una de las obras y los caminos.

Los Comités de Vigilancia, pues la sociedad está organizada; yo creo que sin duda, por la trascendencia que tiene cada uno de estos proyectos, eventualmente la ciudadanía nos lo va a demandar a través de las redes sociales, de la misma gente, ustedes mismos que están en la zona.

Con respecto a los otros comentarios, el mantenimiento si se hacía o si se va a dejar de tener falta de ejercicio del presupuesto, es un poquito distinto diputada, me permito, hay un esquema, una cosa es subinversión y otra cosa es que no se esté gastando el recurso. Hubo subinversión porque aunque se presupuestó, ese presupuesto no fue suficiente para atender los requerimientos que tenía el camino, puede ser que no haya habido falta de ejercicio; pero lo que se presupuestó, hubo subinversión a lo largo del tiempo.

Lo que estamos proponiendo aquí es, en efecto, no podemos mantener esta tendencia, muy bien dicen los teóricos, "El propósito de un Gobierno, se ve en los montos que quiere destinar", aquí nosotros nos estamos permitiendo destinar este recurso porque creemos que es un tema en dos aspectos; primero es un tema de reclamo social, un tema de justicia para el Sur, un tema de reclamo de la ciudadanía del Sur, o sea, si bien como les decía, hay un reclamo en el tema del agua, hay un tema del reclamo de la seguridad.

Lo que más tenemos de una demanda bien legitima, es el tema del estado de los caminos. Entonces, queremos transformar eso, es por eso que nos estamos permitiendo someter a ustedes este proyecto.

Podríamos revertir las comisiones y es una nueva etapa para esa zona; entonces, creemos que lo podemos hacer en 2 años por qué es en 2 años, no podemos tener, o sea, 2 cuestiones, no podemos tener a todos los caminos en obra porque colapsaríamos la comunicación, cuando se haga el programa tendrá que atenderse eso, o sea, no se pueden atender todo un tramo, un corredor a la

vez por qué, porque ahogamos la comunicación; entonces, por eso es que hay que dar espacios en el tiempo.

Lo que les comentábamos ese tema de los indicadores, la tecnología, ya hoy permite que cualquiera de nosotros pudiese medir cómo está por ejemplo un indicador que es bien común, que lo mencionamos muchas veces que se llama el Índice el IDI que es qué tan licita está la carretera, eso lo mide un radar y nos arroja el valor, ahí no se presta a ninguna cuestión de subjetividad y este es como nuevamente, me permito citar a nuestra amiga diputada que es la belleza de la ingeniería.

De los temas de los montos de los costos, quiero decirles que la planeación la hicimos en los costos más o menos en cuanto a otros proyectos similares, ustedes podrían constatarlo con lo que se ha hecho en la Federación y me voy a permitir Alejandro que le complemente un poquito ahí al tema.

Muchas gracias.

LIC. ALEJANDRO BUSTO RODRÍGUEZ. Muchas gracias Secretario. Muchas gracias.

Solamente para precisar algunos de los comentarios, diputado, nos comentaba por ejemplo, el tema de la TIR del que va a ganar, es una TIR de mercado, la tenemos calculada ahorita en un 11.01% como una TIR real y esto es, quiero dejar claro y creo también va a contestar un poco también la pregunta del diputado, esto es la autorización para llevar a cabo un procedimiento de licitación pública, no ha ganado nadie, no hay un empresa todavía que vaya a llevar esto, la empresa que gane va a ser aquella que reúna ciertos requisitos que ustedes han visto la Ley de APP, son muy estrictos, aquí no hay, aquí no es un tema nada más de cumplió A, B y C y pasó, no, hay una serie de mecanismos de pulso y porcentajes, costo-beneficio, necesidad de experiencia, curriculares, o sea, no puede ganar cualquiera.

Entonces, la TIR que estamos poniendo es una TIR atractiva para que haya competencia, pero puede venir alguien, es un tope hasta ahí la tengo estudiada ahora también es importante, por lo que comentaba la diputada Elizabeth eso es bien importante.

¿Cómo valuamos cuánto vale cada cosa?

Los 4 mil 665 millones lo hicimos a través de una evaluación de cada uno de los caminos con el estado actual en que se encuentran, algunos requieren de una rehabilitación completa, es decir, tenemos que meternos desde base, sub base y pavimento, algunos otros no lo necesitan, algunos nada más van a nivel de bacheo, pero no nada más es el pavimento, estamos hablando de drenaje, de alcantarillas, de señalización, de limpieza y están todos estos estándares de defensas, todo está aquí, cosas que hoy no existen, es más hoy cosas que no en esos caminos, los estamos incorporando porque son cosas necesarias para la seguridad de las personas, no del camino, sino es un tema de seguridad para las personas.

Ahora el costo de mantenimiento es un costo de mantenimiento calculado durante 10 años, el costo de rehabilitación sí efectivamente estamos, si lo hacemos bajo sobre directo durante 10 años van a estar, son 12 años son 2 de construcción y 10 de mantenimiento, en los 2 primeros se van activando y conforme se van activando se va pagando ya la contraprestación del estándar y de la recuperación, 10 años de contraprestación fija que es al valor que está propuesto en el decreto y esa cantidad es realmente lo que se va a gastar durante toda la vida para poder mantener esos caminos en el resultado.

Como comentaba el Secretario hay una cosa bien importante, cuando nosotros ponemos un estándar como resultado el (IRI), Índice de Rugosidad Internacional quiere decir que una máquina va a pasar y va a menor qué tan rugosa está la carretera si el constructor de inicio utilizó una técnica constructiva que le abarató costos y después de 3 años el IRI o la rugosidad se incrementa va a tener que meterle lana, va a tener que volver a invertir de los costos que tiene de mantenimiento o rehabilitación, eso todo está en los Programas de Inversión Financiera, porque lo que nosotros queremos son resultados.

Ahora sí quiero ser muy claro que los montos que estamos cuidando son los montos techo, nosotros realmente esperamos que ahorita hay condiciones de mercado que son muy favorables para el Estado y por eso talvez insistimos tanto y les comentaba la vez pasada que hay una TRI que es una Tasa de Retorno Inmediata, que nos dice que tenemos que hacerlo ya, tenemos ahorita muchas ventajas, tasas de intereses disminuyeron, tensión competitiva, no hay trabajo hay muchas empresas que quieren trabajar, las necesidades del Estado en el Sur están creciendo su necesidad.

Hoy empezamos a tener problemas más fuertes de delincuencia en el sur, si dejamos que esto avance como lo comentamos vamos a perder el sur por falta de comunicación, no podemos llegar; entonces, es el momento exacto.

La Tasa de Retorno que tiene hoy, una tasa de retorno de un proyecto normal para que me pueda explicar el beneficio social que tiene una inversión en términos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que ese es el monto estudiado para todos es del 10%, este proyecto tiene una tasa de retorno social del 22.2% es el doble de cualquier proyecto.

Yo creo que no hay si vemos en la historia de los proyectos del Estado, no hay un proyecto con una tasa de retorno social tan alta como está, es el proyecto con mayor tasa de retorno social y la inversión está evaluada sobre esto, no hay nada que vaya a ganar este proyecto ya, esto va a ser un procedimiento de licitación, el procedimiento de licitación en término de la Ley de APP contempla la figura del Testigo Social y ese testigo social tendrá que emitir un dictamen de cómo llevamos a cabo el procedimiento y de qué hicimos durante ese procedimiento no es un tema de que nadie dijo nada, nadie vio nada y ganó quien sabe quién.

Entonces está precisamente porque la Ley de APP es una ley más transparente, en esos sentidos y ahora el ejercicio de presupuesto, lo que comentaba efectivamente hay una subinversión, el presupuesto no fue asignado correctamente durante muchos años, nos lleva a este camino de deterioro, pero que mejor manera de hoy tomemos una decisión a futuro de cómo se debe de integrar el presupuesto porque este contrato de APP, la autorización que ustedes nos dan no es una deuda, es considerar dentro de las previsiones de los siguientes años como primer renglón de lo que tenemos que pagar en el presupuesto sea cual sea, son estas cantidad de esta contra prestación para estos caminos, ya nadie va a poder estar metiéndole mano que si le quita, le sube, le pone, le pone su programa, le sume no estamos previendo para los próximos 12 años un uso eficaz y eficiente del presupuesto para la conservación y rehabilitación de mil 637 kilómetros de caminos del sur, nos lleva a un uso eficiente y un cumplimiento de un mandato constitucional, para que la ciudadanía tenga un beneficio durante todo este periodo. Sería cuanto.

MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Una precisión perdón diputada no le conteste cuando decía, oiga y cómo van a evitar que eso se repita cuándo se acabe el contrato, el contrato estipula que debe de haber un valor residual con el que tiene que entregar una vez que se acaba el contrato, qué significa ese valor residual, valor residual quiere decir que cuándo se concluya el contrato el estado de la autopista debe ser de tal manera que al menos varios años no haya que hacerle intervenciones en un periodo de tiempo considerable, no haya que hacerle intervenciones, sino jalamos las garantías y le cuesta. Es todo.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias, es el turno del diputado Loman, ¿No está?

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias, si aquí estoy.

Bueno, solamente para por consideración a todos los diputados que han estado desde la otra comisión pasada, reiterar el posicionamiento que hicimos con la presencia de los funcionarios de la Secretaría de Finanzas, que ya conocen la visión en el sentido de que si es necesario analizar ahora sí que ejercer el análisis FODA que es el único que conozco y se me viene en mente, obviamente vemos las necesidades del sur; pero también me parece que si este esquemas estamos todos convencidos que pudiera funcionar que también que lo vayamos proyectando o hagamos una prospectiva con respecto a otras zonas, en serio que si hace falta, hace falta el que veamos la

situación de las calles, de las bajadas de las autopistas, no solamente las autopistas de peaje que de por sí tienen sus observaciones, las bajadas, las zonas industriales que algo tiene que ver ahí la competencia estatal, las zonas que están vinculadas o son secundarias a las grandes obras que se van a proyectar que de alguna manera también van a tener que tener cierta consideración y que entre el endeudamiento y el APP, se observe así como se establece la exposición de motivos del APP, cuál es más beneficiosa a corto y a largo plazo en el sentido de que si ya se tiene una idea de que el endeudamiento a algunos les causa un escozor está bien hay que ver si esta es la alternativa, pero sí me parece que si deberíamos de ser no solamente solidarizarnos ante el sur, también ante los cuatro puntos cardinales.

Yo diría si están invitados a la zona de mi distrito que es San Pablo de Salinas, es terreno de guerra, por decir un ejemplo en donde no solamente la zona rural tienen carencias históricas, sino también las zonas urbanas pare lo cual no se trata ahorita de ver porque estás así, sino buscar las soluciones que creo que es lo que nos debe de unificar en ese sentido.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Max Correa.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Sí, gracias.

Bueno, en principio creo que desde nuestro punto de vista vale la pena que ya avancemos en este tema, creo que es importante que se tome una definición; pero quisiera desde nuestro punto de vista que hubiera al mismo tiempo de que se cumple con la exigencia, la demanda de los pobladores del sur del Estado, que pudiera mejorarse los caminos, perdón, las instancias de Contraloría, de información y de Contraloría de la Asociación Pública Privada, con la participación de los actores tanto del Poder Legislativo, como del propio, de los municipios y de la sociedad del sur del Estado.

Yo creo que debe haber esa posibilidad de ampliar más allá del propio contrato o que en el propio contrato se garantice un espacio de contraloría social verdad que nos permita ir más allá de la discrecionalidad o el punto de vista simplemente del Gobernante, sino también del gobernado en este caso que es quien va estar cubriendo el pago del servicio año con año, mientras dure el contrato y lo comento porque y lo quiero vincular y no porque quisiera ponerlo a condición de, pero en tanto por ejemplo no se transparentan las concesiones Aleatica y no se nos da la información de cuánto es lo que le debe después de la auditoria que nos platicó ustedes Secretario que le practica a la empresa por la concesión verdad, pues si nos llevamos así los 10 años de la obra nunca vamos a tener verdaderamente una auditoria acorde a la exigencia de la sociedad o vamos a tener un servicio de una concesión o un mal servicio como el que hoy prestan las concesionarias en el Circuito Exterior Mexiquense y nuestro Gobierno bien gracias, sin decir nada, entonces necesitamos que haya más dientes en el tema de la contratación, entonces como que esa parte habría que revisarla y luego por otro lado como aquí se dice no vemos señales de que va a suceder con el resto de la inversión en los caminos del resto del Estado, cuando menos estamos viendo el Presupuesto 2020 y no vemos ni en la relación de proyectos para la contratación de obra, perdón de deuda de mediano y largo plazo que propone el Gobernador, ni en el propio presupuesto, verdad que ya propone en materia de comunicaciones, no vemos reflejadas las obras de las mejoras de los caminos en el resto del Estado.

Entonces de qué sirve que le demos respuesta a los caminos del sur con la Asociación Pública-Privada, sí el próximo año no estamos viendo que también se canalizan recursos para mejorar los caminos del resto de la Entidad.

Yo creo que vale la pena que se ponga también de alguna manera en la mesa las señales de que efectivamente también hay compromiso de atender las necesidades de la mejora de los caminos del resto de los municipios y las regiones del Estado.

Creo Secretario entonces que vale la pena también que en este tema quede muy claro para la sociedad cuál es el proyecto tipo, mantener las carreteras con un sólo carril o mantener las carreteras implica la ampliación a 4 carriles por ejemplo, cuál es el compromiso, también la expectativa que se genera en la población es de qué vamos a tener por lo menos una carretera de cuatro carriles, como la que nos permite llegar hacia Acambay desde Toluca, donde vamos transitando en condiciones más cómodas y no sé si esto sea porque de por allá era el ex Gobernador y ex Presidente, verdad, pero francamente la expectativa también de los ciudadanos es no tener carreteras de doble carril si no realmente mejorar la comunicación y el servicio y también cómo se está garantizando ¿Cómo se llama? La red secundaria de estos caminos, porque entiendo que solamente va a llegar a determinados municipios verdad pero por ejemplo o los caminos hacia otros por Tlatlaya, como Luvianos, como Amatepec, esas comunicaciones también deja mucho que desear y no tenemos todavía la claridad de que los trazos comunican prácticamente hasta allá.

Entonces, son parte de las inquietudes que nos queda, hemos estado informando de esto a la ciudadanía de los municipios del sur y cuando menos esta inquietud nos queda.

Finalmente creo que también vale la pena Secretario que pongamos en marcha un piloto para el próximo año en relación al esquema que está utilizando el gobierno del México con las comunidades, para poder multiplicar las capacidad de uso del recurso, cuando un recurso lo ponemos en manos de la constructora, hacemos la tercera parte de lo que se hace cuando se coloca el recurso en manos de la mano de obra de una comunidad; desde luego, técnicamente con el acompañamiento de la Junta Local de Caminos, y podríamos también dar atención y respuesta a un conjunto de caminos de carácter rural que hoy la Junta Local de Caminos no atiende porque tampoco es atractivo para las empresas constructoras y más aún se encarece.

Entonces, explorar un piloto en ese sentido Secretario, pienso que valdría la pena a fin de ir generando la atención, para darle fluidez a esta iniciativa de la asociación publica-privada, depositando también la confianza en una asociación directa con las comunidades en los municipios del Estado de México, para realizar este tipo de caminos de carácter rural.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. MONICA ÁLAVREZ NEMER. Gracias diputado.

Es turno de la diputada Araceli Casasola.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Sí, gracias Presidenta.

El cuestionamiento es ¿Es deuda o no es deuda? así en concreto; y la otra ¿El importe de la inversión inicial como están manifestado es de más de 13 mil millones, considerando el IVA, y todo ese rollo ¿Todo esto va a ser fijo? Porque veo que también tiene subflujo de efectivo y se dispara a 19, entonces yo podría entender que tengo 6 mil millones ahí entre que pagaría, sáqueme de dudas ¿Pagaría o no lo pagaría? Y la otra año con año siempre se ha dado un subejercicio entonces siempre hay un excedente, ahí yo no sé qué esté pasando con la Secretaría de Finanzas, algo programamos mal porque siempre nos sobre dinero o estamos subestimando los ingresos.

Ahora si hacemos un recuento de lo que pasa con esos subejercicios de años anteriores, 2018 es más de 60 mil millones, ahorita lo que llevan en este transcurso, 5 mil millones, no creen que con el subejercicio del 2018 o la mitad de la mitad de ese subejercicio pudiéramos haber llevado a cabo este proyecto.

Otra pregunta, me imagino que para cuando realizaron este proyecto como le llaman en las licitaciones, allá le llaman estudio de mercado, en el caso de ustedes es un proyecto fue la Secretaría de Obras Pública o tuvieron una contratación especial, para que les hiciera el costo del proyecto, porque tuvieron que haber llegado a un techo para poder solicitar esto, yo me imagino que el Secretario de Finanzas tuvo que haber realizado un especie de análisis, respecto a cuánto le saldría si trabaja con una APP o pudo haberlo hecho por cuenta propia.

Me imagino que eso lo llevó a la conclusión de que se tienen que generar, también los entiendo, o sea, la verdad es que no tienen ni siquiera y luego con las participaciones muchos menos

van a tener para poder estirar esta cobija lo más que puedan; porque si ahorita me contestan ustedes, ya lo dijeron varias veces, no es deuda, no es deuda, porque miren la deuda que estamos arrastrando actualmente, nada más de puras amortizaciones y de los puros intereses, más de 4 mil millones y nada más estamos hablando de los puros intereses, ni siquiera pagamos la deuda, llevamos años que ni siquiera la deuda sigue aumentando, aumentando y los subejercicios también siguen aumentando, aumentando, pero esos van destinados o los reconducen a otro tema, yo quiero entender que lo llevan mucho para la Secretaría de Desarrollo Social o alguna otro tema, pero a la deuda no baja, me imagino que ahí también tienen su cuadrito de sus gráficas de la deuda, nunca la hemos pagado, todo lo contrario, sigue aumentando y sumándole lo que viene.

Ahora, respecto a este financiamiento, bueno es ya la pregunta que les hice, es deuda o no es deuda y el explicar el flujo de efectivo y respecto al monto de la rehabilitación inicial que manejan al principio de los 4 mil millones creo que va ligada con la pregunta que les hice, quién elaboró el proyecto.

Si no es mucho pedir en caso de que lo haya hecho Obras Públicas, pues no hay problema el proyecto, pero me imagino que hubo una empresa especial que se dedicó a hacer este proyecto, habrá algún problema si me dan el nombre de la empresa, miren porque es maravilloso, la Secretaría de Finanzas ha sido muy cumplidora en cuanto a sus procedimientos; pero creo que no lo han hecho correctamente en cuanto al gasto, hoy, perdón licenciado cómo se llama el licenciado, me acaba de comentar que es urgente, que es necesario, que precisamente por lo que le cuestionaron aquí los compañeros era necesario y urgente hacerlo a estas alturas, pasaron muchos años para realizarlo y los subejercicios por qué no lo aplicaron.

Vamos a tener mil 300 millones cada año que el Estado va a seguir dando y chequen sus estadísticas de cuántos subejercicios sobraron, ni para pagar la deuda, ni para hacer obra, porque sí estamos en las condiciones, porque ahora ya con este cuadro que nos dan de mil 300 millones anual, después de la inversión inicial, mil 300 millones cada año durante 12 años, que va a desembolsar el Estado de México, sí es correcto ahí va a haber intereses, no va haber intereses o simplemente es una subinversión, porque al inicio de su intervención me comentaban el ejemplo de la carretera de Maravatío con, pero esa está concesionada, al final de cuentas ¿sí es esa?, la de Atlacomulco, la que estaban comentando, pero no son las mismas condiciones, esta es otra.

Allá ya han de haber recuperado la inversión, pero aquí que va a pasar durante estos doce años o me pueden decir cuánto va a pagar el Estado cuando terminen estos años, de estos mil 300 que van mensual, mensual, mensual.

Contemplando el flujo de efectivo que están en sus diagramas. Es cuanto gracias.
SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputada, es turno de la Secretaría de Comunicaciones por favor para dar respuesta.

MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Con mucho gusto.

Con motivo de la exposición inicial les comentamos, por qué se decidió iniciar con los caminos del sur, por los indicadores de pobreza que presenta la zona.

Si en términos de política pública a mí me preguntasen como Secretaría si me gustaría que hubiesen otros paquetes para otras zonas, pues yo lo vería que lo tendríamos que trabajar, dependiendo del espacio presupuestal que exista, pero que considero que puede ser un buen esquema sí podríamos atacar otras zonas como lo está haciendo, como me permití comentarles la Federación, la Federación está haciendo corredores bajo este esquema de estándares de desempeño y contratos multianuales.

Que si hemos presupuestado obras de mantenimiento sí, entregamos nuestro proyecto de otras zonas, bajo el esquema tradicional de obra pública, lo entregamos a la Secretaría de Finanzas y pues nos gustaría pues nosotros felices de que si tenemos presupuesto pues poder continuar con el mantenimiento de otras zonas del Estado.

¿Cómo se ataca logísticamente el proyecto? Se ataca a través de corredores, la logística, la idea detrás del proyecto es atacar corredores completos, pero me decían que no hubiera discontinuidad, hay 14, es decir, el proyecto en sí mismo aunque abarca 82 caminos, 45 municipios son 14 corredores, donde hay continuidad en el flujo.

Comparto mucho y he platicado mucho con el diputado Max que ha sido bien constante en señalarnos el estado de los caminos, mucho de lo que nos ha sucedido es que estos caminos son municipales y ahí podríamos diseñar junto con ustedes toda la disponibilidad de la Junta de Caminos y de su servidor de mi equipo para diseñar una APP para algunos municipios que es donde se acusa, donde no existe mayores recursos y a veces, desafortunadamente hay algunas limitaciones técnicas y de maquinaria y lo que hemos hecho para paliar eso es, como ustedes saben la Junta adquirió algo de maquinaria por primera vez en 20 años, lo que hemos hecho, es cuando se han acercado los municipios con nosotros, les prestamos la maquinaria, les prestamos cuadrillas.

Eventualmente podría hacerse un paquete intermunicipal también y con mucho gusto, apoyamos para darle la vuelta a ese reclamo que existen los caminos municipales.

¿Por qué no los atiende la Junta? Pues desafortunadamente no podemos destinar recursos estatales a un activo municipal porque no los van a señalar, desafortunadamente nos faltan recursos para atender la red propia, tendríamos que tener más recursos para atender también la municipal, que es un tamaño considerable casi un poquito más grande que la red propia del Estado, alrededor de 25 mil kilómetros.

Hay un proyecto y lo quería platicar con Don Max, antes cómo se atendían los caminos, o sea, los caminos municipales, había un concurso que sacaba la Junta de Caminos y se premiaba a los municipios que habían sido más eficientes en el mantenimiento de sus caminos.

Yo creo que podemos sacarlo conjuntamente, yo toda la disponibilidad, ya más o menos diseñamos algunas bases de la constancia con la que los diputados menciona y qué como ayudamos a los municipios, ya tenemos algunos documentos que sin ningún problema podríamos compartir con ustedes y que no los enriquezcan.

Hay un tema importante señor diputado, con el tema de lo que se está haciendo en Oaxaca, yo creo que es una medida que hay que aplaudirla, nada más un tema bien importante, las especificaciones técnicas de esos caminos, lo que se está atacando son sobre todo entradas a los municipios y nosotros lo que hacemos es sobre todo caminos de largo itinerario, que es un camino de otra naturaleza totalmente distinta, pero siempre dispuestos, o sea podríamos participar en ese tema de lo que le estoy platicando de los concursos que se hacían en antaño, que todos los municipios participaban, generaba entusiasmo, se volvía casi como un evento paralelo para nosotros los camineros del 17 de octubre, se volvía otro evento magno, venían todos los municipios y concursaban realmente por echarle ganitas al estado de su red municipal.

Entonces esa puede ser una iniciativa. Yo me permito mandarle los documentos y siempre dispuesto a trabajar con los legisladores que siempre van a tener la voz de la gente.

Don Carlos le comentaba a los diputados que eventualmente, se podría trabajar en algunos otros lados, porque empezamos en el Sur, porque es la región más necesitada y si lo pudiésemos hacer en los otros, créanme yo soy el primero, díganme dónde firmo.

Tenemos que mejorar los caminos, es un tema de justicia social.

Desafortunadamente la cobija es de un tamaño, me voy a permitir pasarle a Alejandro para el tema del flujo del efectivo, de cómo está armado el proyecto, si me permiten.

LIC. ALEJANDRO BUSTO RODRÍGUEZ. Si, a ver para nosotros para valorar el proyecto, lo que se hizo fue; primero identificar, es un trabajo muy largo, lo primero que se hizo fue un trabajo de auscultación, la auscultación significa que mandamos unos equipos de radares para ver cómo están los caminos, de ahí se identificó el tipo de caminos, se hizo mecánicas de aforo para ver cuántos vehículos trabajan por cada camino, cuál es el tráfico promedio diario de esos caminos y se determinó cuáles eran las necesidades económicas de rehabilitación y de mantenimiento, de ahí

nos llevó a un monto estimado, de inversión inicial y un cálculo estimado de mantenimiento, estos dos montos que son 4 mil 625, 4 mil 203 millones, más otros costos que prevé la ley, como garantías, comités de expertos, fondos para controversias, supervisión, costos financieros, nos da el valor total del monto de los 13 mil 652 millones de pesos.

Este monto, a valor presente, estamos considerando que los 2 primeros años, tiene una participación menor a los mil 300 millones porque se van activando por partes, a partir del tercer año que consideramos que está todo activo, son mil 300 millones de pesos a pesos de este año, febrero de 2019, es decir inclusive estos se van actualizando conforme al Índice Nacional de Precios, es valor del dinero, no es un incremento del contrato, es valor del dinero.

No es deuda porque es un contrato a través de una contraprestación, es decir, si hay momentos de recisión no es como la deuda pública que me dan a mí el dinero, un crédito entra la Tesorería me lo gasto en no sé qué y sigo pagando esa deuda y ya no sé en qué me lo gasté, o sea hoy están ustedes viendo los pagos de deuda y talvez cosas que talvez no sabemos en qué nos los gastamos hace algunos años, aquí no, aquí la contraprestación es fija por este contrato y tiene un componente de lo que es la recuperación de inversión y la parte de mantenimiento.

La recuperación de inversión lo comenté en la sesión pasada tiene un componente 35-65, 70-30 de financiamiento y capital, para qué, para que el inversionista meta su lana y tenga ahí que meter ese dinero, la tasa de Retorno es del 11.05 eso quiere decir que con todo y el financiamiento lo máximo que puede tener de utilidad es el 11.05% incluido el financiamiento, incluida la utilidad.

Entonces, depende de cuánto más le metas de capital o le metas de financiamiento pero con esos estándares, esto qué quiere decir, no es deuda porque el Estado no está contratando un empréstito no está haciendo un contrato de crédito con nadie, tengo un contrato, si el inversionista vamos a suponer año 5 el inversionista falla y le tengo que ajustar sus garantías, le tengo que aplicar penalizaciones, yo simplemente tomo el dinero, tomo las garantías y el tema de la inversión pendiente veo cómo están los bancos, cómo están bancos, cuál es el saldo del banco y vemos qué frente se hace con respecto a los descuentos que se hicieron, pero todo lo demás de la utilidad y demás ya lo perdió, no es un tema de que yo vaya acumulando intereses anualmente, es un estándar fijo con el valor del contrato, yo lo voy a licitar es un contrato en donde me van a decir hoy a pesos del día que se contrate cuánto vale y tan, tan, no hay, es un valor fijo no hay modificación no es un tema de que yo le pongo un 20% más, un 30% más, no hay un tema financiero en ese asunto por eso no es deuda.

El flujo financiero se los pasamos está muy transparente, estamos hablando de un flujo de pagos de mil 300 millones, una recuperación de valor de efectivo de 3 mil 88 millones a lo largo de toda la vida del contrato, que esos 3 mil 88 millones incluyen financiamiento y utilidad eso es a valor presente, si lo ponemos al día de hoy, si estuviera todo el día de hoy aquí en bolsa, obviamente ese valor se va a actualizar únicamente a valor de dinero pero no hay un tema de acumulación de intereses o de deudas adicionales por eso no se considera deuda pública, por eso no se considera que es lo que la Legislatura me autoriza que en cada presupuesto, cada año en el primer renglón esté el monto previsto de este presupuesto de mil 300 millones para el camino del sur, es lo primero que me autoriza.

Entonces en materia de gasto es más eficiente porque si hoy tuviera un sub ejercicio de mil 300 millones si pudiera yo poner esos mil 300 millones en el principio del renglón ya están ejercidos eficientemente y destinados a un caso particular que son los contratos de caminos del sur que son mil 637 kilómetros por 82 caminos, 45 municipios, 2.62 millones de habitantes, eso es un uso eficiente de los recursos, ya no es un tema discrecional si contraté sino contraté, si hubo subestimación de ingresos, si hubo sobreinversión, si hubo subejercicio, ya ese ejercicio ya está, ojalá y eso se pudiera replicar en todos los esquemas de ejercicio presupuestal, ya no depende de la capacidad de ejecución del Estado, depende de la capacidad de supervisión del Estado.

Entonces, por eso es importante este tema de la deuda o no deuda y el flujo es muy claro, el flujo que estamos previendo es transparentito, transparentito, cuántos pensamos que puede ganar el inversionista en todos estos años 3 mil 88 millones 0.05 valor Tasa de Retorno al día de hoy, no hay nada escondido y todo lo demás son costos directamente de recuperación de inversión, costos de mantenimiento y una serie más que son Retención de Fondos de Seguimiento, Costos de Mantenimiento, Gasto de PP, los supervisores, la reserva de costos de mantenimiento, hay una serie de reservas y demás que todo está va jugando en el Flujo Financiero y eso también se revisa y se supervisa, no es dinero que se pierda.

En Gasto Total son 13 mil 629 millones de pesos, esto es flujo de efectivo son 13 mil 629 millones de pesos, o sea, cada año desde año 1 como le pasamos la tabla por ejemplo 1 tengo por ejemplo 96.5 millones, el segundo año pensando que iba a ser el periodo anterior de la Legislatura 532.7 millones para el año 2 y de ahí en adelante mil 300 millones, estos mil 300 millones más las dos cantidades que le dije al principio suman exactamente 13 mil 629 millones, de estos 13 mil 629 millones en el flujo de efectivo estamos destinando en promedio 843 millones a la recuperación de inversión inicial y en promedio 456 millones a mantenimiento anual, eso es lo que se estima más o menos, de ese flujo se descuentan valores de financiamiento, de costo de mantenimiento, costo de rehabilitación, en flujo de deuda de 2 mil 103 millones en total y de recuperación de capital aproximadamente 3 mil 89 millones, eso es lo que está en el flujo efectivo; entonces, aquí no hay un tema de cantidades o sumas o restas escondidas o sea todo está transparente con respecto al estudio.

Ahora cómo se hizo ese estudio, con ese auscultación, con esa revisión, cálculo de costos, costos de mercado, estructuración financiera, el estudio de mercado o sea una serie de cuestiones y esto no lo hicimos nosotros, lo hizo un tercero, se hizo una contratación hubo un procedimiento de contratación, se hizo un costo de mercado para ver ese costo de contratación se hizo en términos de la Ley de APP, se pidieron las suficiencias presupuestales correspondientes, las autorizaciones, se llevó a cabo el contrato, el contrato hizo sus entregables y todos esos números que hoy están en sus manos están respaldados cada uno de los caminos con el estado particular metro por metro y cuánto puede costar en la auscultación que tenemos a febrero del 19, por eso es bien importante hacerlo.

MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Muchos discos duros o sea tenemos mapeado los mil 600, por primera vez en la historia del Estado, tenemos mapeado cada uno de los metros que compone la red del sur, nos costó 9 meses de trabajo nunca se había hecho, yo creo que el Estado de México es, si son mil 300 millones a valor presente.

LIC. ALEJANDRO BUSTO RODRÍGUEZ. El tema es que no hay un subejercicio o sea el tema no es tanto un subejercicio.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Yo me refiero a que esta correcto o sea yo ya les he dicho que administrativamente me lo explican perfectamente lo realizan y sé que van hacer una licitación conforme a la ley, conforme a la ley de disciplina financiera, con forme a todo; yo nuevamente insisto cada vez que ustedes proyectan un presupuesto hay un excedente y un excedente bastante fuerte, que si vamos a pagar mil 300 a partir del tercer año, imagínate más a mi razón 96 mil sería el primer año, el otro más pequeño, vamos a contratar una empresa por 12 años, no lo puede llevar a cabo la Secretaría, ya me quedó claro que dijeron no es deuda porque no vamos a pagar intereses es alguien que nos va a ayudar que va a meter su dinero y va a ser esa carretera, entiendo muy bien no es que esté en contra de la carretera se cómo están los caminos del sur, nada más que les faltó un poquito todavía Amatepec y Tlatlaya, para cerrar todo ese corredor del sur.

Pero mi pregunta es cuándo ustedes tomaron la decisiones Secretarios de Finanzas, yo veo un estudio y digo cuánto nos sale si lo hace obras públicas con recursos propios del Estado de México, del Gobernador, ya mandamos a una empresa a que realice espero que no sea la empresa que gane; pero es la que va licitar y la que va a llevar a cabo todo este asunto la otra empresa, esa

se va a llevar a cabo me queda claro que van hacer todo su proceso licitorio, venta de bases y etcétera.

Mi pregunta es ustedes en qué momento llegaron a tomar la decisión de decir, estamos decididos a que APP's o sea esta inversión con esto es mejor que llevarlo a cabo nosotros, teniendo remanentes es lo único que yo digo, si tengo dinero que me sobra cada año porque no llevar acabo esta, no nada más las del sur y las demás, ha sido muy cuestionado que lo del sur, lo del sur; pero yo les digo vean el proyecto nacional ya las APP's están ahí contemplados varios actividades aquí del Gobierno Federal, aquí en el Estado de México y que bueno nos conviene, nada explíqueme Secretario, licenciado cómo tomó esa decisión.

Contemplando que tenía excedente, ya.

LIC. ALEJANDRO BUSTO RODRÍGUEZ. Quería comentarle es que si, a ver para llegar a una decisión...

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Disculpe, gracias, sólo les pedimos que no haya dialogo para que respetemos el tiempo de los demás.

Muchas gracias.

Así es; pero así es el mecanismo. Gracias diputada por la comprensión, muy amable.

Terminaron de responder, algo más, sí.

MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Muy brevemente la Secretaría de Finanzas quiere hacer una reflexión de la cuestión regional y cómo está prospectar el tema del presupuesto, si caminos del sur pero también otras partes del Estado muy brevemente.

LIC. JOSÉ MANUEL MIRANDA. Señores diputados únicamente recapitulando sobre un hecho que ya se había mencionado en la pasada sesión de comisiones para los temas de las iniciativas del Paquete Fiscal, de hecho se mencionan los componentes de lo que va a ser el destino de los 7 mil 500 millones, si esta Soberanía tuviese bien autorizarlos de esa manera por regiones o sea se está tratando de atender todas las regiones del Estado, tratando de que las obras públicas que han de realizarse con estos recursos tengan impacto social impacto regional en todo el territorio del Estado, impacto en creación de empleos, impacto en detonar actividad económica que es la idea de una medida de esta naturaleza destinando un monto de recursos específico para cada una de las regiones del Estado de acuerdo a las prioridades, de acuerdo a como han comentado los compañeros de la Secretaría de Comunicaciones tratando de atender de acuerdo a los Índices de Pobreza y a los hechos incontrovertibles y objetivos de en qué regiones es más necesario.

Lo digo comentando era una aprehensión de la propia diputada Casasola que no inclusive dejáramos esto al nivel de APP de Caminos del Sur sino que también se viera complementada, se viera de mejor manera manifestaba la intención del Gobierno, de apoyar la obra pública en todas las regiones del Estado a través de la asignación de recursos del presupuesto específicamente preguntando por la asignación de recursos del crédito.

Por supuesto, que estamos en aptitud de volver a hacer llegar esta información cuando ustedes lo tienen pertinente. Es cuanto señores diputados.

MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Bien breve pues mi último comentario nada más decirles que este proyecto sí tiene un carácter regional son 45 municipios, todos los municipios de las residencias como les dije Ixtapan, Tejupilco, Toluca una parte.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias es el turno de la diputada María Luisa Mendoza, por favor.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias y la verdad afín de que tampoco se tome como un tema de diálogo pero también atendiendo lo que refiere la diputada Casasola que es una mesa de trabajo, ojalá yo pueda ser breve y que también ustedes no puedan contestar las preguntas planteadas. En el proyecto que ustedes solicitan para el tema de la aprobación también hay una normatividad y ya hablan en su artículo séptimo y dicen que el Ejecutivo Estatal de manera directa habrá de ser responsable de verificar en su caso que en el

proceso de adjudicación previsto del artículo 36 de la Ley de Asociaciones Públicas y Privadas y el artículo 36 establece que podrán hacerse las licitaciones en tres modalidades esas son las que lo tienen la ley.

Mi primera pregunta sería: El tema de la adjudicación o el tema de cómo se habla de otorgar esta obra habrá de ser de manera pública una licitación pública, no va a ser en ningún momento se va a tratar de un tema de adjudicación directa, ya queda claro.

Mi siguiente, mi siguiente pregunta ¿Qué mecanismos de protección están considerando en el caso de que este programa genere sobrecostos de retraso? sobre todo porque siempre existen temas de conflictos sociales, es decir, que algunos particulares no quieren o no pretendan tampoco ceder parte del inmueble para poder generar este tipo de obra que en ningún momento estamos en contra de la obra. Sin duda alguna es una obra que en su magnitud y el tema social tendrá que atenderse pero sí entendamos también la parte de los legisladores como responsables que tenemos que también entregar cuentas y cuándo la gente nos pregunte qué aprueba y en donde tendrá dudas también tendremos que tener los argumentos necesarios.

Mi pregunta sería si tienen ustedes ese tema y sobre todo también en el pago, ustedes hablan que habremos de endeudar al Estado en un tema de un monto de 13 mil 629 millones 170 y 6 mil 500 pesos de manera mensual por 12 meses se tendrán que realizar pagos de 13 mil millones aproximadamente de acuerdo a la tabla que ustedes presentan aquí.

Mi pregunta sería que en esta está considerada el IVA y la inflación? Esa es también otra pregunta y como partido del Verde Ecologista no puedo dejar tampoco de preguntar ¿cuáles con los impactos estimados por las obras y si cuentan con permisos para afectar áreas naturales protegidas federales, saber si se cuenta con una propuesta de obras de mitigación de impacto ambiental?

Vuelvo a repetir, en el tema yo soy integrante de la Comisión de APP o de lo que tiene que ver con las Comisiones de Seguimiento y Operación de Proyectos para Prestación de Servicios y la verdad es que comentaba la diputada Casasola, hoy nos toca esa responsabilidad y cuando venga la siguiente Legislatura seguramente tendrá que seguir evaluando, cuando nosotros presentamos o aprobamos un presupuesto como este y llega el Gobierno del Estado y nos trata de explicar en qué han venido o cómo han venido pagando la deuda y como ha sido el beneficio, la verdad es que las respuestas no han sido muy claras, no hemos estado satisfechos o de manera personal, tampoco es culpa de ustedes, solamente sí pedirles que si esta deuda todavía no sabemos, pero si se llegará aprobar, sea lo más transparente que pueda ser con el tema de la Legislatura, porque de verdad no hay argumentos.

Nos endeudamos hace algún tiempo con un tema de un hospital que la verdad yo no sé, no sabemos ni siquiera para que existe, porque los costos son mayores de los beneficios sociales, y entonces ese es el problema y la duda que todos los días tenemos como legisladores de tener que aprobar una deuda como esta.

Por las respuestas muchas gracias y ojalá que en la mesa de trabajo no pretendo que se convierta en diálogo, pero si pretendo que se respondan mis preguntas.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MONICA ÁLAVREZ NEMER. Gracias.

Es el turno de la diputada Elizabeth Millán, pero no la veo; entonces, del diputado Faustino De La Cruz, por favor.

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Muchas gracias.

Me congratula el hecho del interés social que hoy el Gobierno ve de que tenemos zonas devastadas y que hay que atender, está bien, el problema es que como lo digan es deuda porque a fin de cuentas para cualquier mexicano por los que no somos especialistas en el tema, reservar mil 300 millones en el presupuesto cada año, por 10 años, es deuda, es pagar, o como le quieran llamar, pero qué sucedería si no reservamos esos mil 300 en el tercer año, habría demanda supongo

yo y entonces si me demandan es porque debo, deberíamos los mexiquenses; por lo tanto, más allá de otros términos, para el grueso de los mexiquenses y para un servidor, es deuda.

Yo plantearía señor Secretario, 1. Es que sería muy importante para aquí los diputados, para mí y para los ciudadanos es que en el historial de los endeudamientos, por lo menos el Gobierno del Estado, porque tiene la información pudiera descifrarnos o decirnos de la deuda que se adquirió en equis año, se aplicó, esto y está operando, de la deuda de tantos millones en 2017 en la época de Peña Nieto, se hizo esto, esto y esto; con Eruviel se hizo esto, esto y estos son los beneficios de los cuales gozamos los mexiquenses y en consecuencia esto es bueno para los mexiquenses.

Yo esperarí eso, porque eso hablaría de transparencia, hablaría de rendición de cuentas al Congreso de manera muy directa y entonces tendríamos los elementos y romperíamos con las desconfianzas a efecto de que se beneficie la gente.

Lo veo complicado, por lo tanto yo plantearía señor Secretario, que nos presentara un proyecto en el cual se pudiera iniciar obra, es decir, si se van a invertir 4 mil 600 millones más menos, porque no prorrogar la aplicación de esos 4 mil 600 millones de manera paulatina, por etapas, es decir, que el Gobierno se apriete el cinturón y que en este 2020 arranquemos con mil millones o dos mil millones, 2021 otro tanto y 2022 otro tanto y esos 4 mil 600 millones de pesos pues se aplicarían y a su vez la verdad recibirían el aplauso de los ciudadanos y no endrogaríamos al Estado.

Yo plantearía que se haga un ejercicio de mucha voluntad por parte del Ejecutivo del Estado a efectos de que pueda iniciarse obras, es necesario para los caminos del sur y estoy seguro que la ciudadanía lo aplaudiría y nosotros acompañaríamos. Nosotros estados dispuestos como lo estamos haciendo a estar revisando qué rubros, hay que hacer recortes, en qué rubros hay que fortalecer las finanzas a efectos de que podamos avanzar y esa sería una muestra de voluntad política y de querer la confianza de nosotros, del Congreso.

Gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputado.

Es turno de la diputada Berenice Medrano y regreso con la diputada Elizabeth que ya llegó, gracias.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Muchísimas gracias.

Bueno, pues hablar de este tema quiere decir, que no tenemos la confianza por la falta de transparencia, opacidad, la falta de información.

Si bien tenemos una magna obra Peñista de hace años, un hospital de alta especialidad, también de esto de los APP's en Zumpango, se inauguró en el último día como Gobernador Peña Nieto y bueno ahora va a ser una magna obra marxista.

Mi primera pregunta ¿Es de interés político esto o es una necesidad social? Porque para el proceso de elegir el grupo o la compañía que iba a hacer esto, pues no fue tan transparente que digamos, porque fue de la Constructora Tella del Grupo IGA, quienes estuvieron involucrados en lo de la construcción de la Casa Blanca, compadrismo de Peña Nieto y bueno, tenemos un hospitalazo bien bonito, que aquí hay algunos compañeros que un día fuimos a dar un recorrido, un hospital que te impresiona, pero lo cual es un elefante blanco, porque al final ahora se le da un presupuesto podemos mantener otros tres y en unas mejores condiciones porque ni siquiera fue bien planeado y ni siquiera la gente puede dar con ese hospital porque está escondido. Y bueno, porqué decía de interés social, porque es un hospital que cobra muchísimo dinero, les hacen pagarés y a veces, hasta yo he visto algunos políticos que sí se les da la atención y no se les cobra.

Sin embargo a los del seguro popular no los atienden y les ponen muchos pretextos, sobre todo a las mujeres embarazadas que he tenido ahí que intervenir y que la respuesta ha sido de no podemos no cobrar, porque hasta que el Gobernador diga si sí o si no, es decir, no tenemos ahí ningún, no podemos ser mediadores para absolutamente nada.

Un proyecto de hace años que fue impresionante y que ahorita estamos pagando porque fue a 25 años, no a 10 ó 12.

Entonces, mi otra pregunta, también que decía que iban a intervenir a un testigo social, para empezar un testigo social no tiene ni un vínculo jurídico, yo creo que ahí tendríamos que meter Contraloría Social, porque bueno, ya lo tienes, pero no va a pasar nada.

De los Caminos del Sur dijo que también iban a ser otros municipios; yo sí quisiera saber cuáles municipios y cuáles fueron, pues sí los puntos de que dijeron, esto sí por esto y por ello, ahora es un tema que en realidad lo único que se necesita es la confianza, a lo mejor ustedes no estaban, eran, son del mismo partido; pero ustedes no estaban, no confiamos en este, sí queremos las carreteras; pero no confiamos en lo que se llama víctimas.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputada.

Es el turno de la diputada Elizabeth Millán.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias, presidenta.

Aquí mi pregunta va, hace, en las pasadas intervenciones, cuando se les preguntó a ustedes por qué era un financiamiento de 12 años y no de 25, como en otros, nos explicaron que es porque es la vida útil de una carretera.

Ahorita nos dice usted que hay un remanente o algo así para que dure unos pocos años más; pero en términos reales, quiere decir que al término de financiamiento, las carreteras estarán también nuevamente con una necesidad de una inversión fuerte, es lo que si ustedes nos han dicho, que el financiamiento es a 2 años porque es la vida útil de las carreteras, por qué, cómo se le va a hacer, cómo nos van a entregar las carreteras con la necesidad de otro nuevo endeudamiento.

Y por otro lado, el artículo 27 de la actual Ley de APP's dice: Las propuestas de proyectos que los interesados hagan a las unidades contratantes deberán incluir los estudios previos para determinar la viabilidad del proyecto, dichos estudios deberán contener y dar toda una serie de medidas que debe tener o de requisitos que deben tener los estudios y en la fracción VIII, dice: Que debe de contener la conveniencia de llevar a cabo el proyecto, mediante un esquema de asociación pública privada, en el que se incluya un análisis respecto de otras opciones. Nada más que yo no vi o no sé si no me llegaron las otras opciones, porque no las conozco, ahorita el diputado Faustino, nos pone a pensar y con creatividad empieza a ver otras opciones y me gustaría saber cuáles son las otras opciones que se pensaron aparte de este financiamiento.

Gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias.

Tiene el uso de la voz el diputado Juan Carlos Soto.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Sí, muchas gracias.

Justamente cuando se tiene un problema o se genera un problema, normalmente tenemos por lo menos 3 soluciones y retomo un poco los comentarios de las diputadas donde nos dicen, bueno a ver esta es la opción A, esta APP; pero cuál sería la opción B que ustedes plantearían, digo, le hago la pregunta al Secretario, la respuesta de la Secretaría, cuál sería en el caso de que esta APP no fuera autorizada, los caminos del Sur se quedarían sin mantenimiento o hay algún plan propuesto por parte de la Secretaría en el caso de que no fuera aprobada.

Retomando también un poco los comentarios previos, se dice que ya hubo estudios para poder llegar a esta posible solución, se tuvo que haber hecho un contrato, a cuánto ascendió este contrato y se había hecho también una pregunta de qué empresa lo había realizado, si nos pudieran dar ese dato, creo que sería importante.

También se habla de una supervisión externa. El costo de esta supervisión externa, entraría dentro de los 13 mil millones que se mencionan o es un costo adicional; es decir, se va a generar otro contrato o va a haber otra licitación pública para la supervisión externa y en el supuesto caso de que se apruebe esta APP, en cuánto tiempo se estaría haciendo la licitación pública, en qué

meses del siguiente año, supongo, se estaría llevando a cabo y si pudiéramos nosotros participar, como testigos social dentro de este procedimiento de licitación.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputado.

Por favor, si fueran tan amables de contestar la Secretaría de Comunicaciones, muy amables.

MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Primero atendiendo la pregunta de la diputada María Luisa, el aspecto social, todas las generalmente todas las empresas tienen ya un área de responsabilidad social y cuando más proyectos muy grandes, se ha vuelto mucho más frecuente, que existan estas áreas dentro de los grandes conglomerados para atender estos cuestionamientos o que también recojamos las inquietudes de las comunidades, de cómo pueden verse beneficiadas.

Yo creo que explicando muy bien los beneficios que pueda tener como les decía de creación de economías locales, de trabajo permanente, que pueda haber compras durante toda la vida del contrato tanto para los sindicatos de la zona que es un monto considerable de lo que se eroga como por la adquisición de materiales y contratación de personal.

Yo creo que se va creando el tejido social suficiente como para que la gente no vea con malos ojos un proyecto de este tamaño y lo digo con base en lo que ha sucedido por ejemplo de estos proyectos que se hicieron de BANOBRAS la Autopista Guadalajara-Colima, ésta está bajo un esquema similar y déjeme decirle que al principio nos costó trabajo como todo los proyectos por ejemplo ya hoy la sociedad cuestiona y legítimamente lo hace, permear con las comunidades, al principio debía de haber resistencia, pero un hecho bien significativo muchas veces de las fiestas que se hacen en las comunidades alrededor de la autopista van y se toman la foto de los XV años, de la boda, de la primera comunión en los monumentos que ha ido dejando la autopista, mucho porque se han beneficiado ya no, ya ellos empujan que se hagan las obras porque eso significa economía para la zona.

El pago, perdón del impacto ambiental diputada ya son zonas ya afectadas vamos a trabajar sobre nuestro derecho de vía; entonces, es igualito si podemos trabajar en el aspecto de obra pública podemos trabajar este esquema de APP.

Don Faustino por qué, a la del IVA, incluye la inflación está valor presente si la incluye, pero está deflactado y los 13 mil más el IVA, se traslada.

La idea por qué lo hicimos así don Faustino por qué, dos cuestiones: el primero se ha conceptualizado la movilidad en el Estado de México, por segmentos de carreteras y así han sido trazadas las autopistas, las vialidades, el transporte público qué pasa que la gente eventualmente llega a un nudo, no hay continuidad en el flujo y por eso la gente aterriza luego en un bloqueo vial qué queremos hacer ahora en la Secretaría ahora.

Lo vemos bajo un esquema de Teoría de Red de Redes, queremos, el proyecto es para que haya continuidad en el flujo, haga de cuenta que es nuevamente me voy a permitir la comparación con el cuerpo humano, qué vena atendemos primero o qué arteria atendemos primero, si no atendemos toda hay posibilidad de una embolia sino atendemos una de las otras vías, es un sistema más que una colección de activos y es por eso que estamos en un momento en que se vuelve crítico darle la vuelta a todo el sistema si lo postergamos o esperamos a que haya la disponibilidad yo veo muy complicado que podamos atender todo el conjunto, todo el sistema en su conjunto es una humilde opinión.

Por supuesto diputada Medrano creemos que es una necesidad social, así nos lo ha hecho saber la gente a los mismos diputados del sur, nos lo han hecho saber una y otra vez, le digo el agua, la seguridad pero sobre todo los caminos, es un reclamo y es justicia.

Los municipios cómo se escogieron, son todos los municipios de la zona sur, los 45 de la zona sur no hay discriminación son todos los 82 caminos, como le digo ya bajo una red de redes.

Diputada Millán lo de la vida remanente, en efecto lo que se está prospectando es que se siga un ciclo de vida un pavimento, pero la idea es que quien reciba en el futuro en el caso que

tengan ustedes a bien autorizarnos el proyecto, cuando se reciba otra vez la red no la reciban con la necesidad de intervenirla inmediatamente sino no hay un periodo de tiempo donde la autoridad ya decidirá si le conviene el esquema, si regresa a mecanismos tradicionales de contratación de obra pública, esa es la razón por la que se puede una vida remanente y también para que en el sentido de que quien me entregue los activos carreteros lo haga en el sentido de que si no lo hace bien le va a doler y mucho en sus finanzas.

El artículo 27 que usted nos hizo favor de mencionar se refiere a propuestas no solicitadas diputada, esta no es una propuesta no solicitada, es una propuesta que está empujando el Gobierno del Estado, no obstante también incluye para conjuntar el proyecto hay un Análisis Costo-Beneficio y es lo que mencionamos de, a ver los esquemas por los que se podría hacer, seguir con el esquema de obra pública tradicional lo cual nos costaría valor presente por las razones que ya vi de economías de escala mil 300 millones de pesos más no bajo una visión de red de redes, ni tampoco bajo un esquema de trasladar riesgos al privado; entonces, ese costo-beneficio si necesariamente se tiene que hacer.

Cuáles son los tres esquemas que se pueden analizar diputado, la obra pública tradicional que depende de que le cumplamos a la gente del sur en este compromiso que vamos hacer, eso yo lo quiero ver como un compromiso que vamos hacer con la gente de largo plazo, como obra pública le digo que se vuelve más caro porque no hay economías de escala, ni se generan estas economías regionales que le mencionaba y que si el año que entra ya cambiamos vamos a dejar el proyecto tirado, si se decide oye pues mejor ya lo vamos a llevar acá a este, es un compromiso que vamos a hacer con la gente.

Un esquema de administración eso qué significa, que volvamos a los años 50, 60 donde las SAOP, la SCOP tenían un parque de maquinaria gigante y eso a que conllevaba a comprar desde emulsiones, cierre de contratos, tener un sindicato gigante, miles de empleados proyectistas, aquí es un esquema donde vemos factible la APP, porque dos cosas: ahorra por la magnitud del proyecto esos mil 300 millones que le decimos y aparte todo el marasmo burocrático se elimina un poco de no estar haciendo 5 mil, perdón que lo diga así, 5 mil proyectitos el lugar de un esquema de red de redes.

Es cuanto diputada.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias. Gracias Secretario.

MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Ah el monto de estudio, perdón.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Sí adelante.

MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Costo 27 millones de pesos y la empresa y ISIXA es una empresa de capital Holandesa ISIXA.

DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias secretario.

Presidente le informo que han sido agotados los oradores.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Le pido un favor Secretaría que registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Ha sido registrada la asistencia a la reunión Presidente.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Se levanta la reunión sin antes, si me permiten las diputadas y los diputados un momento más, nada más para agradecer la presencia del Secretario, de los funcionarios del Gobierno del Estado y nosotros nos vamos a quedar aquí un ratito más, le agradecemos su presencia aquí a La Casa del Pueblo.

No se muevan nada más rápido, yo nada más les quito una hora y ya.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. A ver, perdón la diputada Elizabeth, ¿Es una aclaración diputada?

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. A ver para el Secretario, adelante. Un minutito por favor.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Me podría, disculpe ya estábamos cerrando; pero ese artículo 27, párrafo 8 me lo podría explicar mejor porque no me quedó claro esto de que otras opciones no presupuestadas o algo así dijo usted, porque si la verdad no entendí a qué se refiere.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Por favor.

LIC. ALEJANDRO BUSTO RODRÍGUEZ. El artículo 27 se refiere a propuestas no solicitadas, eso quiere decir que un tercero viene y me presenta una propuesta que yo no tenía pensada y me presenta una serie de estudios, nosotros para llegar también al estudio de la APP, también se hicieron esos mismos estudios dentro de los estudios en alguna sesión pasada de las reuniones que tuvimos antes les hicimos llegar un estudio que es el costo beneficio y el costo conveniencia, son dos estudios que mandaron en dos carpetas a través de la Junta de Coordinación y en el costo conveniencia está el análisis precisamente de lo que costaría hacerlo de mecanismos de obra pública u otros mecanismos contra el mecanismo de APP, de ese estudio que es un estudio aritmético y con traslado de riesgos tenemos una evaluación de un valor positivo de mil 331 millones de pesos, es decir, si lo hacemos en APP nos ahorramos hoy mil 331 millones, lo que platicamos en otros temas de si se retrasó la obra, si me dan más precios unitarios extraordinarios, Si, bla, bla, bla, bla, bla, pero al menos en el estricto, existe una metodología que es la evaluación de estudios de proyectos de inversión es una metodología que inclusive a través de la Secretaría de Hacienda se imparten diplomados y demás condiciones es una metodología estandarizada, de ahí derivan precisamente todos esos análisis y esas fórmulas de estudio; entonces, es a través de una metodología estandarizada; por tanto, no, no, no, nosotros estamos proponiendo nosotros directamente hicimos los estudios y eso se va a lanzar a través de una licitación pública no es alguien que viniera y no es nada eso.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias, de igual manera el diputado Juan Carlos me parece que quiere hacer una aclaración

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Adelante diputado, con confianza.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Nada más creo que sería importante el dato conocer lo digo para tomar la decisión les había preguntado que si tenía un costo la supervisión externa o iba incluida dentro de los 13 mil dentro de los 13 mil y tantos millones está incluida la supervisión externa, ese era el dato que...

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Gracias.

LIC. ALEJANDRO BUSTO RODRÍGUEZ. Los costos los 27 millones son para hacer los estudios de nosotros esperamos llegar como dependencia decir cómo hacer las cosas se pagaron 27 millones de pesos en estudios o sea entre previsión, abogados, financieros, estructuradores todos esos técnicos esos se pagaron 27 mil, eso es lo que costó hacer esos estudios ya no hay nadie en la Secretaría con la capacidad de ponerse a hacer eso de motu propio si uno se pusiera a hacerlo nos llevaremos como cuatro años y a ver si nos sale iguales.

MTRO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Gracias por escucharlo y saludarlo.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Muy amables Secretarias, funcionarios.

Buenas tardes, se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Seguimiento de la Operación de Proyectos Para la Prestación de Servicios de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas siendo las cinco en punto de la tarde y se solicita su presencia el día de mañana a las dos de la tarde en este mismo salón.

Estas mismas comisiones a las diez de la mañana en este mismo salón para la Cuenta Pública y a las 12 del día. El Paquete Fiscal nuevamente, sí por favor.

Gracias por su atención a todos ustedes y se declara en permanente esta misma reunión, gracias. Buenas tardes a todos ustedes que tengan feliz retorno a sus hogares. Maccise vive aquí al lado con Mony pero nos quedamos lejos. Gracias y buenas noches a todos.